

## ACTA DE DECLARATORIA DE CONCURSO DESIERTO

De Conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 11; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/024/2025, relativa a la adquisición de “Prendas de Seguridad y Protección”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 hrs., del día 29 de septiembre del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180.

Toda vez que, para la fecha de elaboración de la presente acta, no se solicitó comprobante de pago de bases dentro del presente procedimiento, tal y como se establece dentro del punto número 4.2., de las Bases en este procedimiento en su segundo párrafo, que a la letra dice:

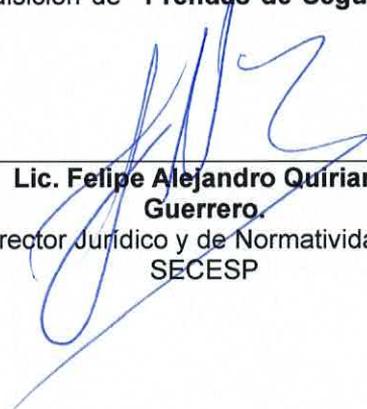
“Para tramitar el recibo de pago de bases, es necesario mandar al día siguiente de haber realizado el depósito, el comprobante de pago a la dirección de correo electrónico a la dirección [direccion.asecesp@durango.gob.mx](mailto:direccion.asecesp@durango.gob.mx), debiendo anexar también su Constancia de Situación Fiscal, en respuesta recibirá factura la cual será el comprobante de pago de estas bases; de no remitir dicha constancia no será posible efectuar el recibo de pago de bases”.

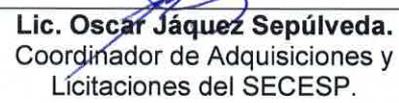
Se hace del conocimiento que la venta de bases en el presente procedimiento, fue el día 26 de septiembre del 2025, por lo que al no recibir una solicitud de pago de bases dentro del término establecido en las mismas se procede a realizar la **Declaratoria de Concurso Desierto**, conforme a lo establecido por la primera Fracción del punto número 11.1., de las bases en el presente procedimiento.

El contenido de la presente Acta formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/024/2025; para la adquisición de “Prendas de Seguridad y Protección”.

Por la Convocante:

  
L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.  
Directora Administrativa del SECESP.

  
Lic. Felipe Alejandro Quiriarte  
Guerrero.  
Director Jurídico y de Normatividad del  
SECESP

  
Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP.

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.